

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias. Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto,** fecha 3 de Julio, restableciendo la capitania general de Navarra y nombrando para desempeñarla al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo; nombrando segundo cabo de la misma al mariscal de campo D. Manuel Andía y Abela; disponiendo que el brigadier D. Agustín Ruiz de Alcalá cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Pamplona; disponiendo que el brigadier D. Evaristo García Reina cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Almería, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. José García y Lopez de Sigüenza.

**EJERCITO DEL NORTE.—ESTADO MAYOR GENERAL.—Excmo. señor:** Con arreglo á lo prevenido por el Excmo. señor capitán general, marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, se emprendieron el día 23 del próximo pasado Junio desde Larraga y Lerín las operaciones sobre Estella. A las cinco de la mañana se dirigió el general en jefe desde Larraga por el camino de Oteiza con dos batallones de la brigada de vanguardia, otros dos del tercer cuerpo y seis piezas Plascencia, seguido á corta distancia por las fuerzas de mi inmediato mando, compuestas de las divisiones Beaumont y Tassará, tres escuadrones, 18 piezas Krupp y cuatro Plascencia.

Media hora antes habia iniciado el movimiento por la derecha el general Martínez Campos con una division, un escuadrón y seis piezas Plascencia, tomando el camino de Mañeru, que debia abandonar en Muruzabal de Andion para buscar la cordillera en el punto denominado Monte Esquinza, á cuya posición habia yo de subir dejando la carretera á cinco kilómetros antes de Oteiza, y batiendo, si lo defendía el enemigo, el poblado bosque que la cubre.

Esta operacion quedó felizmente terminada sin más que un ligero froteo sostenido por la brigada Bargas, y á las once de la mañana llegaban simultáneamente á la cumbre de Monte Esquinza las fuerzas de Martínez Campos y las mías, en tanto que el general en jefe entraba en Oteiza, y el primer cuerpo al mando del general Rosell, salido de Lerín, se colocaba en posición sobre las alturas inmediatas de Villatuerta, cañoneando el pueblo y la batería y trincheras que el enemigo tenia al revés de Monte-Jurra.

El general Martínez Campos descendió sobre Lacar y Allos; yo lo hice sobre Murillo, de cuyo pueblo se posesionó la brigada Bargas, y el general Rosell bajó de la posición que ocupaba, atacando y tomando á Villatuerta, operacion que dirigió el general en jefe situado ya en las alturas inmediatas á Murillo.

Las tropas se retiraron á los cantones asignados, permaneciendo Rosell en Villatuerta, Plascencia en la vanguardia en Murillo, Martínez Campos en Lacar y Allos, y el general en jefe con las fuerzas de mi mando en Lorca.

Al amanecer del día 26, el primer cuerpo, á cuyo frente se puso el general Vega Inclán por haberle ordenado el general en jefe que actuase y protegiese la marcha del convoy y sostuviera el flanco izquierdo que debia ser eje del movimiento, puesto que habia de verificarse avanzando la derecha para caer sobre Estella, simuló el ataque de las posiciones frente á Villatuerta; Martínez Campos siguió el camino de Montalbán y tomó á Zabal, y las fuerzas de mi mando se trasladaron con el general en jefe á Murillo.

El convoy no llegaba; las tropas estaban sin raciones, y fué preciso diferir hasta la tarde el ataque de las posiciones enemigas.

Perdida la esperanza de que el convoy llegara dentro del día, el general en jefe se trasladó á Montalbán, desde cuyo punto y á hora ya avanzada ordenó el ataque de Abarzua y Zuruain, encomendando á mi direccion el primero, y á la del general Martínez Campos el último.

Dos batallones de la vanguardia con el brigadier Blanco, apoyados por la division Reyes al mando de este general, penetraron en Abarzua despues de un empuñado combate con el enemigo, que se defendió tenazmente, y el general Martínez Campos por su parte se posesionó tambien de Zuruain, habiendo sostenido una lucha no ménos empuñada.

En ambos ataques se condujeron las tropas con gran bizarría, debiendo hacer mención de la circunspecta de no haber cesado de llover copiosamente.

A poco rato de haber penetrado yo en Abarzua se trasladó á este punto el general en jefe, cuya aproximación fué saludada por las espontáneas aclamaciones del ejército. Amaneció el día 27. La carencia de víveres por no haber llegado todavía el convoy y el incendio de Abarzua, originado sin duda por el fuerte viento que reinaba y por la aglomeración de numerosas fuerzas que tenian que hacer sus ranchos al aire libre y en los suelos de las casas, difundieron hasta las cuatro de la tarde el ataque de las posiciones de la Ermita y caserío de Muro y pueblo de Murugarren, verdadera llave de la Estella.

A dicha hora, mientras que la brigada de vanguardia ascendía con denuevo á las alturas de la extrema derecha, nuestras baterías colocadas en posición cañoneaban vivamente y con gran acierto las de Muro y Murugarren; Martínez Campos simulaba el ataque de las de Zuruain, y Reyes subía desde Zabal el flanco de la cordillera.

El enemigo atacaba en tanto las posiciones sobre Abarzua, intentando de este modo envolver nuestra derecha y descendía por la depresion que se halla entre Murugarren y Zuruain para cortar la línea por el centro, doble movimiento que fué contrariado con éxito por una parte de la division Beaumont y las fuerzas de Martínez Campos. En este periodo en que el enemigo tomó la ofensiva dió la caballería varias cargas brillantes.

Volviendo á avanzar el ejército ganó las primeras trincheras, pero acudió el enemigo con numerosas fuerzas y rechazó las nuestras que volvieron varias veces al ataque, y solo combatiendo y causándole numerosas bajas, cedieron el terreno disputándolo palmo á palmo.

El general en jefe acudió personalmente á restablecer el combate en la derecha, avanzando al frente de un batallón de las primeras trincheras; pero cuando descendía para dictar sus disposiciones al ejército, porque cerraba la noche, fué mortalmente herido, y trasladado á Abarzua, espiró á los pocos momentos, terminando así con gloriosa muerte una vida siempre consagrada al servicio de la patria.

Llamado por sucesion al mando del ejército,

lo asumí á pesar de hallarme enfermo, empezando á ordenar la marcha retrógrada sobre Oteiza desde el momento en que mi jefe de estado mayor el coronel Jimenez vino de las posiciones de la derecha á buscarme en la batería en que por orden del general en jefe me hallaba para comunicarme tan infausta nueva.

Inmediatamente se encaminó á la carretera la artillería protegida por un batallón y un escuadrón al mando del brigadier Otal, y conducida por el comandante general brigadier Prat tomó la direccion de Tafalla, y al rayar el alba siguieron el movimiento las fuerzas de Martínez Campos y las mías, concentrándose en Montalbán y Murillo, á donde habia llegado el convoy, y de cuyo punto no salieron hasta que hubo desfilado este, ó sea á las doce del día.

El primer cuerpo se colocó en posición frente á Villatuerta en el camino llamado de los Carros, y protegió la marcha el general Martínez Campos que formó la extrema retaguardia, demostrando en este importante servicio sus reconocidos valor é inteligencia.

Rechazando al enemigo, á quien se causaron numerosas bajas cuantas veces intentó hostilizarnos, deteniéndose tres horas en Oteiza para racionar la fuerza, y sin perder no solo ni un cañón, sino que ni un carro, ni una sola acémila, llegó el ejército á Larraga, Berbizana y Miranda de Arga, desde donde dejando á Rosell en dichos cantones continué con el resto á los de Tafalla y Oite.

Las tropas hicieron esta marcha con el mayor orden y regularidad y animadas del mejor espíritu, á pesar del profundo dolor que experimentaban por la irreparable pérdida de su valeroso general en jefe.

Las bajas sufridas en estas cuatro jornadas son un jefe, 46 oficiales y 114 individuos de tropa muertos; el brigadier Molina, seis jefes, 78 oficiales y 849 individuos de tropa heridos; cuatro jefes, 48 oficiales y 197 individuos de tropa contusos; 263 individuos de tropa extrañados y cinco prisioneros, arrojando un total de 4.542.

Yo asumo, Excmo. señor, la responsabilidad del movimiento retrógrado, necesario desde el momento en que se habia formado la conviccion de que no coronaría el éxito un nuevo ataque que pudiera intentarse al siguiente día sobre las posiciones de Estella.

Para llegar á adquirirla pesaron en mi ánimo, impulsándome á volver á las posiciones de partida, circunstancias como la falta de proyectiles de artillería que se habian agotado; la de municiones de infantería; el haber quedado algunos batallones con un reducido número de jefes, oficiales y clases por las numerosas bajas habidas durante la lucha; el haber transportado el convoy 40.000 raciones en vez de las 30.000 que por de pronto se necesitaban, y sobretudo, la importante consideracion de que el continuar en aquellas posiciones era crear al futuro general en jefe y al Gobierno todos los embrazos de una situacion militar forzada.

Debo, Excmo. señor, hacer presente á V. E., antes de concluir, el mérito contraído por todos los individuos del ejército en estas cuatro jornadas en que probaron sus virtudes militares, sometiendo á la consideracion de V. E. si merecen alguna recompensa la inteligencia, decision y bravura de que se hizo en ellas alarde, como lo demuestra el gran número de jefes y oficiales que quedaron fuera de combate.

Madrid 5 de Julio de 1874.—Excmo. señor.—Rafael Echagüe.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

**MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto,** fecha 3, admitiendo la renuncia del consejo de Instruccion pública D. Rafael Cervera, y nombrando en su reemplazo á D. Matías Nieto y Serrano.

—Orden, fecha 22 de Junio, haciendo pública la satisfaccion con que el presidente del Poder ejecutivo ha visto el gran número de premios alcanzados en la exposicion de Madrid por los alumnos de la escuela Nacional de sordomudos y de ciegos.

—Para que pueda tener aplicacion en lo que se refiere á la segunda enseñanza lo dispuesto en el art. 2.º del decreto de 3 de Junio anterior restableciendo las calificaciones de aprobado y sobresaliente para los ejercicios de grado, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien resolver, con fecha 4.º, que en el título de Bachiller se consigne la calificacion obtenida por los alumnos en cada uno de los dos ejercicios de que hoy consta dicho grado.

**DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.**—Esta direccion ha acordado para el día 9 del corriente los pagos que á continuacion se expresan, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 41 al 50 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas 57, 58, 59, 60 y 61 de sorteo, que comprenden las carpetas números 42 al 30, 424 al 20, 361 al 70, 381 al 90, 631 al 40 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, bola 26 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 262 de señalamiento.

### EN LAS ORILLAS DEL MAR.

POEMA POR DOÑA E. DE ACUÑA Y VILLANUEVA.

Yo que presumia de conocer á nuestros poetas contemporáneos, si no bajo el aspecto crítico que arguye cierta competencia, al menos con relacion á la fama que alcanzaran en la vulgar opinion, exclamo al leer la composicion que sirve de tema á este artículo: Ignoraba que hubiera una poetisa de este nombre y de esta talla.

Posteriormente he sabido que la que llamaba mi atención de tal modo es una joven adolescente, desconocida en el mundo literario, en el que entra por primera vez con la naturalidad propia de la que pisa tierra amiga, con el simpático candor de los quince años, con la airosa resolusion de la sangre que hierve y del pensamiento que vaga, con el espontáneo donaire de la que se siente impulsada por un fuego excelente que se llama poesia, y que Dios concede á los escogidos; bien para armonizar el seco páramo de la vida. Bien para martirio de los que en la belleza absoluta cifran todas sus venturas.

La señorita de Acuña ha acreditado en el

poema que publica *La Ilustracion Española y Americana*, que para ingresar por la *puerta grande*, segun feliz expresion de un escritor, cuenta con el poderoso prestigio que podrá conseguir en el trascurso de una existencia que principia con manifestacion tan brillante.

Si se tiene en cuenta la corta edad de esta hija del Parnaso, por más que haya modernos ejemplos de precocidad pasmosa, se comprenderá el sentido de la admiracion que lancé cuando leí sus primeros versos. En efecto, el lenguaje que en ellos se emplea denuncia al ménos perspicaz que su autor está familiarizada con la selecta frase de nuestros más cultos escritores, y que manejándola con el tino que lo hace, demuestra que su vocacion es antigua, su estudio constante y su aptitud evidente; antigüedad que se compendia en un breve y risueño día, duracion de ese encantador meteoro que se apellida infancia, y cuyo luminoso rastro queda impreso en nuestra memoria, tal vez para indicarnos en lo sucesivo el sendero de nuestras acciones, tal vez para que suspiremos por una realidad que en la sencillez del espíritu palpita solamente.

La rápida lectura del poema al mar, asunto vasto y provocativo que ha despertado el número de Rosario Acuña, como se lo hubiera despertado cualquiera de esas grandes impresiones que salen al encuentro de la juventud, levanta en el ánimo el conocimiento de que allí relampaguea este génio que no ha forjado aun el rayo que ha de conmovernos ó aterrarnos; de que allí hay una fantasia abrumada de colores, de sombras; de perfumes y armonías, que necesita descargar algo de su profusa riqueza sobre el ligero ropaje de la idea; que hay allí una mente que refleja con valiente actitud los objetos de la naturaleza, y no se han apoderado aun del secreto de sintetizar sus concepciones; una mente que se distrae con los accidentes del cuadro que contempla, y no se esplaya en la solemne majestad del todo, especie de ave marina que lo mismo surca con quietud la mansa laguna, que trepa columpiándose por las espumosas crestas de un mar borrascoso.

Cada cuarteta es una muestra viva del espíritu observador de la autora, de la falta de encañamiento lógico, de la exuberancia de verso poética, del poco hábito de versificar y del tesoro de inspiracion que reserva para esmaltar los vírgenes sentimientos de su religioso corazón. Cada canto, de los seis en que divide su poema, es un gorgojo que delata los raudales de armonía que zumban en su imaginacion, y que hubiera podido verter con mayor éxito subordinando sus facultades bajo cualquiera de las fases en que se ofrece el asunto que tan hábilmente cantó nuestro inmortal Quintana.

Conforme vayan quedando prendidas en el espínar de la experiencia algunas de las lujosas galas de que tan pródigos se muestran los nacientes ingenios, la imaginacion ampulosa de la señorita Acuña se convertirá toda en auxilio de su sensibilidad; será más vehemente la exposicion de sus emociones, perderá el carácter objetivo con que aparece para ser más lírica, y las tendencias metafísicas que le sugiere la naturaleza podrá humanizarlas con mayor ventaja del arte y de su reputacion; pues por desgracia, si han de pasar á la posteridad las producciones literarias, es preciso que revistan un colorido más fisiológico que idealista, en armonía con lo que al hombre interesa durante su peregrinacion por la tierra, y con los impulsos que le agitan en el dualismo de su existencia.

Si descendemos á otra clase de observaciones, aunque intimamente relacionadas con los juicios que hemos sentido, advertimos en la poesia que nos ocupa defectos de forma de fácil correccion, tales como versos sin la medida suficiente, exceso de epítetos, alguna ligera falta de sintaxis, y conceptos un tanto oscuros, algun que otro consonante forzado, palabras disonantes y contrarias al estilo levantado de la composicion. En cambio abundan los versos bien acabados, donde no huelga un vocablo, y que estimarian por suyos los poetas más pulcros é intransigentes; hay pensamientos preciosos por lo originales, símiles preciosos y bellamente presentados; hay frases y voces imitativas que dan animacion á lo que describen, y que presentan con éxito á favor de la realidad.

Hé aquí lo que opino y siento recta é imparcialmente; manifestacion que me he permitido porque creo que en ello ganará la señorita de Acuña, toda vez que la esencia de este artículo es un aplauso que con tan lisonjeros auspicios se acerca al laurel de Apolo y pulsa su lira. Aun cuando á mis asertos falta autoridad, quien no la tiene para animar á los tímidos, alentar al mérito modesto y dar leales consejos?

La redaccion del periódico ilustrado, al dar á luz la produccion de esa niña-mujer, abona mis opiniones, al ménos las favorables, considerándola digna del juicio público.

ANTONIO BASTIDA.

### AGRAVIO EVIDENTE.

Con este título ha insertado nuestro colega *La Política* la traduccion de un artículo del periódico *The Saturday Review*, correspondiente al 27 de Junio, que merece ciertamente ser conocido.

Dice así:

«El Gobierno español y la gran mayoría de la nacion, dice, no sin motivo se sienten agraviados por el favor que las autoridades francesas otorgan á los carlistas. Déjase paso franco por la frontera á las municiones de guerra, y hasta se asegura que los pasaportes carlistas son mejor recibidos en Francia que los pasaportes expedidos en Madrid. La administracion del general Serrano es tan semejante á la del mariscal Mac-Mahon, que parecia natural cierta simpatía entre el Gobierno provisional de Francia y el Gobierno provisional de España. En ambos países impera nominalmente el régimen republicano, y la restauracion de la monarquía parece ahora ménos remota en España que en Francia. La benevolencia de los prefectos y autoridades militares de los departamentos fronterizos para con la causa carlista, es probablemente producida por la influencia de los legitimistas en los varios centros de la administracion pública.

Los bonapartistas, si quieren continuar la política del imperio, se inclinarán á favor de D. Alfonso más bien que en pró de ese Pretendiente que representa en España lo que el conde de Chambord en Francia. Los ministros de la república francesa, ya que no el mismo presidente, deben mirar con tolerancia, ó digase con aprobacion, los auxilios dados á los carlistas. Nada sería más fácil que dar orden para que se vigilase estrictamente la frontera, y al menos se conseguiria que los carlistas recibiesen con dificultad los socorros que hoy reciben con todas las facilidades del tráfico ordinario.

Debe tenerse presente que los carlistas no han sido reconocidos como beligerantes por Francia, ni por ningun otro gobierno europeo. Es verdad que las relaciones diplomáticas con el gobierno republicano no son regulares; mas, sin embargo, para los efectos diplomáticos es cosa admitida que el Gobierno de Madrid, aunque no está definitivamente establecido, representa de hecho y virtualmente á la nacion entera.

Si en estas circunstancias un súbdito francés residente en España fuese agraviado en persona ó bienes, Francia dirigiria sus reclamaciones al ministro de Estado del general Serrano. Es completamente inútil otorgar derechos de beligerante á un Gobierno aceptado por la casi totalidad de España. La posesion no disputada de la capital, de las grandes ciudades y de nueve décimas partes del territorio autoriza al Gobierno para tratar de insurrectos á los que se oponen á su autoridad. Aunque los carlistas tuviesen legítimas razones para reclamar el ejercicio de los derechos de beligerancia, una mirada amistosa para los intereses de España daría la preferencia al Gobierno central, no porque es republicano y co-activamente liberal, sino porque en definitiva el triunfo debe ser suyo.

Una guerra civil es un mal tan grande, que el partido más débil es responsable, sean cualesquiera los méritos originarios de su causa, por haber provocado y prolongado una lucha sin esperanza. Si fuese posible que D. Carlos ocupase el trono español, el triunfo de la legitimidad sería tal vez harto desagradable para los conservadores moderados de Francia; pero como extranjeros no tendrían razon ni motivo para protestar contra las decisiones del pueblo español. No siendo más que un Pretendiente, todo auxilio que recibe causa perjuicio, no solamente al Gobierno central, sino á la nacion entera.

Los franceses piensan sin duda que pueden impunemente provocar el resentimiento de un vecino débil; pero supuesta la posibilidad de graves complicaciones europeas, no sería muy bueno para Francia hallarse con la enemiga de los Estados de segundo orden. El Gobierno francés ha conseguido ya producir amistoso acuerdo entre Italia y Alemania. No se comprende que ahora trate de empujar á España para que entre en la misma alianza. Toda ayuda dada á D. Carlos es tan perjudicial para los partidarios de D. Alfonso como para los republicanos, é independientemente del parecer de los políticos, los españoles miran con recelo y desagrado cualquier intervencion de extranjeros en sus contiendas interiores.»

### CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUSELAS.

Tiempo tendremos de hablar de la reunion de plenipotenciarios que, oficialmente propuesta por el emperador de Rusia, se reunirá en esta capital el 27 de Julio. Se trata de reglamentar la guerra, y aunque parezcan ideas antiéticas, paradójicas, las que representan los vocablos *guerra* y *humanidad*, se trata, pues, de humanizarla, someténdola á internacional jurisprudencia.

Hé aquí, procedentes de San Petersburgo, las bases del

PROYECTO DE CONVENIO INTERNACIONAL GONVERNIENTE Á LAS LEYES Y PRÁCTICAS DE LA GUERRA.—PRINCIPIOS GENERALES.—§ 1.º Una guerra internacional es un estado de lucha abierta entre dos Estados independientes (obrando aisladamente ó con aliados) entre sus fuerzas armadas y organizadas.—§ 2.º Las operaciones de la guerra deben ser dirigidas exclusivamente contra las fuerzas y los medios de guerra del Estado enemigo, y no contra sus súbditos, en tanto que estos últimos no tomen parte muy activa en ella.—§ 3.º Para conseguir el objeto están permitidos todos los medios conformes á las leyes y prácticas de la guerra y justificados por las necesidades de ella. Las leyes y prácticas de la guerra no prohiben solamente las crueldades inútiles y los actos de barbarie cometidos contra el enemigo, sino que exigen tambien de parte de las autoridades competentes, el castigo inmediato de los culpables por tales actos, si no han sido provocados por una necesidad absoluta.—§ 4.º Las necesidades de la guerra no pueden justificar ni la traicion con respecto al enemigo, ni el hecho de declararle fuera de la ley, ni la autorizacion de emplear contra él la violencia y la crueldad.—§ 5.º En el caso en que el enemigo no observase las leyes y prácticas de la guerra, tales como están definidas por el presente convenio, la parte contraria puede recurrir á las represalias, pero solamente como un mal inevitable, y sin perder jamás de vista los deberes de la humanidad.

Sección 4.ª.—De los derechos de los beligerantes entre ellos.—Capítulo 1.º.—De la autoridad militar en el territorio del Estado enemigo.—§ 1.º La ocupacion por el enemigo de una parte de territorio del Estado en guerra con él, suspende, por el hecho mismo, la autoridad del poder legal existente, y le sustituye la autoridad militar del Estado ocupante.—§ 2.º El enemigo que ocupa un territorio puede, segun las exigencias

de la guerra y en vista del interés público, ó mantener la fuerza obligatoria de las leyes que estaban en vigor en tiempo de paz, ó modificarlas en parte, ó suspenderlas enteramente.—§ 3.º Segun el derecho de la guerra, el jefe del ejército de ocupacion puede obligar á las autoridades locales y á los funcionarios del orden administrativo, de la policia y de la justicia, á continuar en el ejercicio de sus funciones bajo su vigilancia y su registro.—§ 4.º La autoridad militar puede exigir de los funcionarios locales que se comprometan, bajo juramento ó bajo su palabra, á llenar los deberes que les sean impuestos durante la ocupacion enemiga; puede revocar á los que rehusaren satisfacer esta exigencia, y perseguir judicialmente á los que no llenasen la obligacion aceptada por ellos.—§ 5.º El ejército de ocupacion tiene el derecho de percibir en su provecho todos los impuestos sobre las poblaciones locales, los censos y los derechos y peajes establecidos por el Gobierno legal.—§ 6.º El ejército que ocupa un país enemigo tiene el derecho de tomar posesion de todos los capitales del Gobierno, de sus depósitos de armas, de sus medios de transporte, de sus almacenes y provisiones, y, en general, de toda propiedad del Gobierno, pudiendo servir al objeto de la guerra.

Nota.—Todo el material de los ferro carriles, aunque pertenezcan á compañías privadas, lo mismo que los depósitos de armas y, en general, toda especie de municiones de guerra, aunque sean de particulares, están igualmente sujetos á ser poseídos por el ejército de ocupacion.—§ 7.º El derecho de goce de los edificios públicos, inmuebles, bosques y explotaciones agrícolas pertenecientes al Estado enemigo, encontrándose en el país ocupado, pasa asimismo al ejército de ocupacion.—§ 8.º La propiedad de las iglesias, de los establecimientos de caridad é instruccion, de todas las instituciones consagradas á un objeto científico, artístico y de beneficencia, no está sujeta á ser tomada por el ejército de ocupacion. Toda destruccion intencionada de tales establecimientos, monumentos, obras de arte ó museos científicos, debe ser perseguida por la autoridad competente.

CAPÍTULO 2.º.—Del carácter de los beligerantes, combatientes y no combatientes. § 9.º—Los derechos de los beligerantes no son solo del ejército, sino de las milicias y voluntarios en los casos siguientes: 1.º Si teniendo á su cabeza una persona, responsable por sus subordinados, están al mismo tiempo sometidos á la comandancia general; 2.º Si tienen cierto signo distintivo exterior que se reconozca á distancia; 3.º Si llevan armas; y 4.º Si en sus operaciones se conforman con las leyes, prácticas y procedimientos de la guerra. Las partidas armadas, no respondiendo á las condiciones mencionadas arriba, no gozan de los derechos de beligerantes; no son consideradas como enemigos regulares, y en caso de captura, son perseguidas judicialmente. § 10.—Las fuerzas armadas de los Estados beligerantes se componen de combatientes y no combatientes. Los primeros toman una parte activa y directa en las operaciones de la guerra; los segundos, entrando en la composicion del ejército, pertenecen á los diversos ramos de la administracion militar, tales como servicio del culto, servicio médico, intendencia, justicia, ó se consideran agregados al ejército. En caso de captura por el enemigo, los no combatientes gozan, lo mismo que los primeros, los derechos de prisioneros de guerra; los médicos, el personal auxiliar, las ambulancias, los eclesiásticos, gozan, además, derecho de neutralidad. (Véase el párrafo 38.)

CAPÍTULO 3.º.—De los medios ilícitos é ilícitos de perjudicar al enemigo. § 11.—Las leyes de la guerra no reconocen á las partes beligerantes un poder ilimitado en cuanto á la eleccion de los medios de darse reciprocamente. § 12.—Segun este principio, quedan prohibidos: (a) El empleo de armas envenenadas, ó la propagacion sobre el territorio enemigo; del veneno sobre el territorio enemigo; (b) El homicidio por traicion de individuos pertenecientes al ejército enemigo; (c) El homicidio de un enemigo que rinde las armas ó no tiene medios de defenderse. En general, las partes beligerantes no tienen el derecho de declarar que no darán cuartel. Una medida tan extrema no puede ser admitida sino á título de represalias por actos de crueldad anteriores, ó bien como medio inevitable para prevenir su propia pérdida. Los ejércitos que no dan cuartel no tienen derecho de reclamarlo á su vez; (d) La amenaza de extermínio hacia una guarnicion que defiende obstinadamente una fortaleza; (e) El empleo de armas ocasionando sufrimientos inútiles, como los proyectiles llenos de materias propias para causar males superfluos; (f) El empleo de granadas explosivas de un peso inferior á 400 gramos y cargadas de materias inflamables. § 13.—A los medios permitidos pertenecen: (a) Todas las operaciones de la grande y pequeña guerra (guerra de partidarios); (b) La destruccion de todo lo que es indispensable al enemigo para hacer la guerra, ó de lo que pueda reforzarle; (c) La destruccion de todo lo que impida el éxito en las operaciones militares; (d) Toda especie de *ardides de guerra*; pero el que emplea el pabellon nacional, las insignias militares ó el uniforme del enemigo con objeto de enganarle, se priva de la proteccion de las leyes de la guerra; (e) El empleo de todos los medios posibles para procurarse informes del enemigo y del terreno.

CAPÍTULO 4.º.—De los sitios y bombardeos. § 14.—Las fortalezas ó ciudades fortificadas pueden ser sitiadas. Una ciudad enteramente abierta, que no esté defendida por tropas enemigas cuyos habitantes no resistan con las armas en la mano, no puede ser atacada ó bombardeada. § 15.—Pero si una ciudad es defendida por tropas enemigas ó habitantes armados, el ejército sitiador, antes de empezar el bombardeo, debe prevenir con antelación á sus autoridades. § 16.—El comandante de un ejército sitiador, cuando bombardear una ciudad fortificada, debe tomar las medidas que de él dependan para preservar todo lo posible las iglesias y los edificios artísticos, científicos y de beneficencia. § 17.—Una ciudad tomada por asalto no debe ser entregada al pillaje de las tropas victoriosas.

CAPÍTULO 5.º.—De los espías.—§ 18.—Es considerado como espía el individuo que, aparte de sus obligaciones militares, recoja clandestinamente los informes en las localidades ocupadas por el enemigo con la intencion de comunicárselas á la parte contraria.—§ 19.—El espía cogido *in fraganti*, aunque su intencion no haya sido definitivamente cumplida, ó no hubiera tenido éxito, será entregado á la justicia.—§ 20.—Se entregará tambien á la justicia todo habitante del país ocupado por el enemigo, que informe á la parte contraria.

(Se continuará.)

UN RECUERDO.

Hoy celebra la Milicia de Madrid un aniversario glorioso.

No es inoportuno, por lo tanto, dadas las actuales circunstancias políticas, consagrar un recuerdo á las víctimas de la heroica defensa de la Plaza Mayor de Madrid, verificada por las fuerzas de la Milicia contra la Guardia Real, en 7 de Julio de 1822.

El rey Fernando, restaurado en el trono español sin merecimiento alguno para ello, no podía soportar el peso de la gratitud para con el pueblo, que había derramado á torrentes su sangre por conservar la corona, que él había entregado miserablemente á Napoleón. Sus alardes de liberalismo ocultaban los planes vengativos que había de realizar más tarde. Su humildad ante las Cortes disfrazaba todo el rencor de su pecho, y cuando Riego, presidente de las del año 1822, le exponía solemnemente en la grandeza de una monarca consistía en el exacto cumplimiento de las leyes, decretaba su propia muerte.

La guerra civil se había encendido, y numerosas facciones, proclamando al rey absoluto, cometían en los pueblos los más vituperables atropellos. En las grandes capitales se habían verificado sangrientas colisiones; la guerra había adquirido terribles proporciones en el Principado catalán, y el clero tomaba parte en ella, bien acudiendo á grupos armados, bien haciendo fuego desde los conventos sobre las tropas que defendían la Constitución política, mientras que el Padre Santo negaba las bulas de confirmación á los prelados propuestos por el Gobierno. La Monarquía absoluta tuvo aun otros defensores más eficaces, y Jaime el Barbudo recorrió los pueblos de Murcia destruyendo las lápidas de la Constitución. En Valencia y en la Granja se había dado el grito de muerte á la Constitución; en otras capitales, Madrid y Zaragoza, se había quemado públicamente el proyecto de ley de Milicia nacional. Respondiendo á estas excitaciones, las Cortes habían sancionado opuestos abusos con gran ligereza y poca reflexión, y cuando Fernando cerró en 30 de Junio las Cortes, podía asegurarse, sin temor, que ambos poderes habían llegado á ser incompatibles.

Con efecto, los choques ocurridos entre la Guardia real y el paisanaje iniciaron los graves acontecimientos de Julio; las tropas realistas tomaron posiciones; la guardia de palacio arrojó de las inmediaciones del mismo á los curiosos y á los milicianos, y á los vivas de la soldadesca respondían las damas de palacio agitando sus pañuelos y el rey aplaudiendo desde sus habitaciones. La impensada salida de cuatro batallones de la Guardia con dirección al Pardo, demostró á los liberales que algun plan más vasto se tramaba en contra suya, y se hicieron fuertes en la Plaza Mayor. Los sublevados que seguían en Madrid llenaban todo el palacio; y según dice textualmente un historiador moderado, «los criados de la servidumbre les distribuían oro á manos llenas, botellas de vino y paquetes de cigarrillos habanos, y las damas y mozas de retrete dispensábanles mil finezas para inflamar sus almas.

Por fin en la madrugada del día 7 entraron en Madrid los batallones que habían marchado al Pardo, y divididos en tres columnas acometieron á los defensores de la libertad, que resistieron con gran denuedo y castigaron durísimamente á los partidarios del rey absoluto. Este, colocándose al lado de los vencedores abrazó públicamente á Riego, castigó á sus guardias y después de anteponer la ley de las circunstancias á la de la dignidad, como dice un publicista moderado, se consagró á preparar la intervención francesa y la muerte de Riego.

Si el aniversario de la derrota de la Guardia Real hace oportunos hoy estos recuerdos, aumenta su oportunidad el ciego empeño de algunos políticos por renovar con una nueva restauración todos los desastres, todos los horrores que ocasionó la de Fernando VII el Deseado.

CONSEJOS PATRIÓTICOS.

II.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Mis queridos amigos: Ayer prometí á ustedes ocuparme de la organización que se anuda á esta parte se viene dando al ejército y que yo respeto mucho; pero que á pesar de eso tengo la creencia que podría mejorarse, sin que por ello se vaya á creer por nadie que yo me propongo una censura que está muy lejos de mi ánimo, sino el deseo que en esto como en todo me anime de ayudar al partido liberal, sea quien quiera el que ocupe el poder, por que ahora solo se trata de acabar con el carlismo.

La creación de los batallones de reserva no puede responder ni con mucho á las necesidades imperiosas de la guerra, y esta opinión creo ha de ser la del respetable veterano que hoy ocupa el ministerio de la Guerra, con cuya amistad me honro, y por lo tanto no he de escribir nada que pueda molestarle.

Las Milicias provinciales tenían la organización más sólida y perfecta de cuantas reservas se han inventado, y así pudo en todo tiempo disponerse de ellas para operaciones como si fueran tropas de línea, y de esto certifica Bailén, y las primeras fuerzas que en 1833 batieron á los carlistas de Merino y Cástor, sin contar la brillante columna de granaderos que Farsfíel llevó al ejército de observación á la frontera de Portugal en 1832, compuesta toda de Alamos, como el vulgo les llamaba.

Las reservas actuales no pueden compararse en nada á unos cuerpos cuya tropa servía ocho años con su quinta especial que hacia siempre efectiva la fuerza reglamentaria, bien instruida por sus asambleas que en la paz tenían, y mejor disciplinada por el completo de sus clases que nunca faltaban, y que reunían la doble ventaja de serle conocidos al soldado desde el cabo al coronel, porque todos pertenecían á la provincia, salvo la plana mayor, que por cierto era bien reducida. Se me dirá que hoy no pueden como entonces comprarse los empleos de jefes y oficiales, á lo que respondo que desde 1840 que concluyó la guerra hasta 1846 que fueron injustamente disueltos aquellos cuerpos, ya no se compraban, y la brillante oficialidad que tenían había conseguido sobre el campo de batalla, y por la disposición general del ministerio-regencia, su carácter de infantería, siendo ya uno el escalafón general, desde que en 1841 se refundieron las inspecciones de Infantería y Milicias, bajo la dirección de D. Francisco Linage, y que de 42 batallones se elevaron á 80 los provinciales.

¿Puede hoy volverse á aquella organización? Ciertamente no; porque la necesidad apremia, y esta inmejorable reserva necesita algunos años de paz para prepararse. ¿Pero es útil la actual? Esto es lo que me propongo examinar.

Los batallones actuales se han formado y se forman con los cuadros de una reserva imaginaria, donde se habían refugiado la mayor parte de los jefes y oficiales, que si no estaban en la edad reglamentaria para el retiro, les faltaba poco; no tenían apenas clases de tropa, y si las había eran tan exiguas que hoy, después de haber venido algunos sargentos del ejército, hay compañías que no tiene más que uno, y algunas ni eso; pero, en cambio, las compañías constan lo menos de 400 hombres, que necesitan cinco sargentos y 16 cabos, si se ha de mantener la disciplina y hacer bien el servicio de campaña, cuyas bajas suelen ser tales, que aun con ese número hay casos de quedar una compañía sin más que uno ó dos sargentos.

Respecto á la tropa, es decir al soldado, la cosa es á mi juicio peor, porque llegan de su casa, y en la primera edad, sin tener nocion alguna militar, ni quien se la dé en la cuadra del cuartel, porque allí se reúnen cien jóvenes que no tienen soldados viejos que les enseñen el asejo que tanto necesitan, el cuidado de su armamento y equipo, guisarse la comida, y lo que es más importante, el espíritu militar y de cuerpo que desde que el recluta viste el uniforme se familiariza con la tradición gloriosa del regimiento á que ha sido destinado, y que en el fuego recibe el ejemplo del veterano lo mismo que en la penalidad de la marcha, que le obliga por pundonor y negra honrilla, como ellos dicen, á seguir á los demás.

Por lo que toca á jefes y oficiales, es de todo punto imposible conseguir la dotación, y de esto se tiene la prueba con asistir á los ejercicios donde se nota este inmenso vacío, y se notará más cada día, porque el batallón de cadetes es insuficiente para el número de oficiales que se necesita, y para ello basta recordar la otra guerra, que con el colegio militar de Segovia, los dos de distinguidos de Zamora y Zaragoza, los cadetes de los cuerpos, más el ascenso de los sargentos y salidas de los Guardias de Corps, no bastaba, y se dió el decreto para que pudieran optar al empleo de subtenientes de Milicias provinciales los estudiantes que tuvieran probados tres cursos de facultad mayor. Véase, pues, como es imposible sin variar de procedimiento dotar de oficiales estos batallones.

Es también perjudicial esta organización al movimiento natural de las escalas y a la justa recompensa del que se distingue en la acción, porque no siendo más que 40 los puestos de coronel en toda el arma de infantería, que hoy cuenta más de 200 batallones, mandados por tenientes coroneles, tiene que resultar una paralización dolorosa para la juventud valiente y entusiasta, que es la vida y el nervio de los ejércitos.

Son infinitas las razones que aun podría aducir; pero entonces esta carta se haría interminable, y no me quedaría espacio para emitir mi opinión sobre lo que á mi pobre juicio conviene hacer.

Según los datos hasta ahora conocidos, ha producido el último llamamiento de 49 años, sobre 42.000 hombres útiles para el servicio, á los que hay que agregar los profugos que entregará Portugal, que dado su crecido número, hemos de calcular que la fuerza efectiva llegará á 50.000; de los que se deben destinar 20.000 á los 40 regimientos de infantería, y lo menos 5.000 á los 20 batallones de cazadores; bien entendido que sea después de recibir la completa instrucción. Es muy conveniente al servicio que se cubran las bajas y llenen los cupos reglamentarios del ejército activo con esta quinta, porque siendo demasiado jóvenes es preciso mezclarlos con los que ya pueden considerarse soldados viejos, que les enseñen la práctica de la vida militar, sin temor de que produzca perturbación de ningún género la desigualdad de haber como algunos suponen, pues ya en la otra guerra se vio con los cumplidos que disfrutaban un real de gratificación, sin que jamás hubiera la más leve alteración. Además de estas consideraciones que las creo de algun peso, hay la imposibilidad material de que la dirección de infantería pueda aprontar cuadros para tan crecido número de batallones.

En los siete años que duró la lucha anterior se hicieron las siguientes quintas: En 25 de Di-

ciembre de 1834 una de 25.000 hombres por D. Manuel Llauder. La de Mendizábal en 24 de Octubre de 1835 de 400.000 hombres con la reducción á 4.000 rs., que trajo á las filas 60.000 soldados, y 40.000 la de 1836. En 1837 no la hubo; pero en 1838 y 39 se sortearon en virtud de la ley de reemplazos que hicieron las Constituyentes 80.000 hombres. Es decir, que durante la guerra se sacaron 205.000 hombres, sin que por eso se licenciaran las quintas de 1827, 1830, ni la especial de Milicias Provinciales que continuaron sirviendo hasta Junio de 1840?

Pues bien; no obstante el crecido guarismo de soldados, no se aumentó en los siete años el número de regimientos más que en dos de infantería, uno de caballería y siete batallones provisionales que apenas operaron, y que se consideraban como de depósito. Los regimientos de nueva creación fueron el de la Reina Gobernadora por decreto de 40 de Octubre de 1835, compuesto de tres batallones, sacados el primero de Extremadura, el segundo de Aragón y el tercero de Galicia, y costeados por aquella señora; después en 1838 sobre el batallón de Guías de Espartero se formó el regimiento de Luchana, de dos batallones, y en 1839 el de Lucania, con los escuadrones de Francos de Navarra y el escuadrón escolta de Maroto.

Fuera de estos cuerpos que realmente no recibieron quintos, el ejército continuó como estaba á la muerte de Fernando VII, que era como sigue:

Guardia Real interior.

Guardias de la real persona, cuatro escuadrones.

Alabarderos, una compañía.

Guardia Real exterior.

Granaderos de infantería, cuatro regimientos, ocho batallones.

Granaderos de provinciales, dos regimientos, cuatro batallones.

Cazadores de provinciales, un regimiento, dos batallones.

Caballería de la Guardia Real.

Granaderos, un regimiento, cuatro escuadrones; tiradores, una compañía.

Coraceros, un regimiento, cuatro escuadrones; tiradores, una compañía.

Cazadores, un regimiento, cuatro escuadrones; tiradores, una compañía.

Lanceros, un regimiento, cuatro escuadrones; tiradores, una compañía.

Artillería de la Guardia Real.

Tres baterías montadas.

Infantería.

Diez y nueve regimientos de línea, incluso el Fijo, 57 batallones.

Siete regimientos de ligeros, 44 batallones.

Un regimiento de zapadores, tres batallones.

Carabineros de costas y fronteras, seis batallones.

Caballería.

Cinco regimientos de línea, á cuatro escuadrones, que incluyendo las compañías de tiradores, pueden considerarse á cinco, 25 escuadrones.

Siete regimientos de ligeros, 35 escuadrones.

Un regimiento de husares, cinco escuadrones.

Carabineros, tres escuadrones.

Artillería.

Cinco regimientos á pie correspondientes á los cinco departamentos, 10 batallones.

Una sola brigada montada, cuatro baterías.

Milicias provinciales.

Cuarenta y dos batallones.

Total efectivo, incluyendo la Guardia interior de la reina, 146 batallones y una compañía; 92 escuadrones y siete baterías de artillería en que fueron alta los 205.000 hombres que se pidieron al país en las cinco quintas que se hicieron, lo que dió por resultado un ejército el más brillante que ha tenido nuestro país, porque los reclutas, desde luego, entraban en los regimientos donde tenían lo antes dicho para ser buenos soldados, pudiendo considerarse cada regimiento una legión romana, por su fuerza, y así en las operaciones de guerra un cuerpo al tomar una posición por mucha gente que perdiera siempre quedaba la suficiente para combinarla con buen éxito.

Considero, pues, de grande utilidad para el servicio tomar en cuenta lo que entonces se hizo y cuyos resultados demuestran su bondad, y para ello creo conveniente elevar los regimientos de línea á tres batallones y estos á ocho compañías como están los de cazadores; formar con los sobrantes medias brigadas de á dos batallones, y con esto no corremos la contingencia del sobrante de coroneles que dentro de poco excederá al de comandantes por estar los batallones todos mandados por tenientes coroneles, sin saber en qué fundo sus razones el ministro que sin necesidad hizo esto, y que ya entonces se preveía los inconvenientes que había de traer.

Quedando demostrado lo insuficiente que es el batallón de cadetes para dotar un grande ejército de buenos oficiales, y siendo también muy justo y equitativo premiar los servicios de las clases pobres que van al ejército con alguna educación y no tienen los 10.000 rs. para redimir su suerte, podían establecerse otra vez los colegios de distinguidos de Zamora y Zaragoza, que tan buenos resultados dieron en la época pasada, destinándose uno costado todo por el Estado á los sargentos y cabos que hayan sobresalido por su talento, instrucción, aplicación, subordinación y valor, cuyas notas de concepto tendrán que ser certificadas por el capitán y todos los jefes del cuerpo, á fin de evitar el favoritismo.

El otro colegio en que se exigirá más módica asistencia será para los soldados e hijos de retirados que tengan probados tres años de filosofía, matemáticas ó cualquiera de los principios elementales de una carrera, siendo indispensable que les haya tocado la suerte de soldado y llevar cuando menos un año de servicio. Estos colegiales no vestirán otro uniforme que el de tropa que por su clase á cada uno corresponda hasta que salgan á oficiales.

Termino aquí rogando á V. me dispensa y crea que si no he tenido la fortuna de acertar será por mi escasa suficiencia, no por falta de patriotismo, que es lo que ha puesto la pluma en la mano del

Vecino de Alcald de Henares.

GUERRA CIVIL.

Ayer tarde hemos recibido del señor gobernador civil de esta provincia la siguiente circular:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—Circular.—A pesar de haber empleado todos los medios posibles, desde la persuasión confidencial hasta la orden ejecutiva, para que la prensa periódica limitara sus correspondencias, apreciaciones y noticias respecto á la guerra civil al prudente criterio que las circunstancias y el patriotismo exigen, veo con harto disgusto que mis circulares han sido ineficaces, incurriendo los diarios políticos en constantes infracciones de ellas.

Resuelto á no consentirlo más, lo prevengo que suspenderé, sin otro aviso, toda publicación que no se cina á lo mandado; sirviéndole de apercibimiento para el caso esta advertencia.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1874.—J. Moreno Benitez.—Señor director del periódico EL GOBIERNO.

En cumplimiento de lo que se previene en la disposición anterior, nos limitaremos solo á dar á conocer á nuestros lectores las noticias que sobre la insurrección carlista se nos faciliten en los centros oficiales, y aquellas que, por su carácter, no puedan perjudicar el buen éxito de las operaciones que hallan de practicarse sin acompañarlas de comentario alguno.

Aunque en la edición de Madrid dimos cuenta anoche á nuestros lectores, con los datos que pudimos adquirir, de la brillante victoria obtenida sobre los carlistas en Teruel, publicamos íntegro el despacho telegráfico que el gobernador militar de aquella plaza ha dirigido al ministro de la Guerra, y que se inserta en la Gaceta de hoy.

Dice así: «Teruel 4 de Julio.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Anoche, sobre las diez y cuarto, tuvimos aviso de la proximidad del enemigo por el tiroteo que sostenían nuestros centinelas avanzados. Inmediatamente ordené á mi corneta de órdenes tocarse generala, siendo prodigiosa la puntualidad y decisión con que todos y cada uno de los habitantes de esta capital ocuparon sus puestos. Generalizado el ataque por tres puntos distintos, sostúvose con ventaja por la benemérita Guardia civil é incansables voluntarios; mas habiendo llegado á mi noticia que por sitio denominado Corral de Yaquilla varios carlistas, aprovechados de la oscuridad, habían aproximado á la muralla, perforando ésta y las casas contiguas, y posesionándose de éstas en número de tres compañías, me propuse reforzar dicho punto con una compañía de la Guardia civil, dando tan buen resultado mis disposiciones que abandonaron la mayor parte del recinto con grandes pérdidas, concretándose á la defensa los de las casas, cerrados por un círculo de fuego, y después á rendirse á discreción, obligados por los certeros disparos de la artillería.

Resultado de esta operación, concretándose á las inmediaciones de la muralla, ha tenido el enemigo 34 muertos, 45 heridos, 163 prisioneros, y por nuestra parte la de un capitán, cuatro muertos de la Guardia civil y seis de voluntarios y 43 heridos y contuso un capitán de la Guardia civil.

Faltaría á mi deber, Excmo. señor, si no mencionase la incomparable conducta de los voluntarios de la Republica, que con un arrojo y serenidad que envidiarían los más aguerridos militares, mantuvieron sus posiciones rechazando al enemigo en cuantos puntos se presentó, haciendo para ello un uso inmejorable de sus fusiles y cañones. Las autoridades todas, con el patriotismo que tienen demostrado, han secundado mis propósitos en esta jornada, y en especial el gobernador civil, que con sus acertadas disposiciones é infatigable actividad ha cooperado eficazmente al éxito, viéndose continuamente en los puntos de peligro.

En cuanto reuna datos necesarios daré á V. E. parte detallada de este brillante triunfo que ha sabido conquistarse la heroica población de Teruel.

El general Zavala continuaba hoy en Tafalla organizando las fuerzas de su mando.

Según La Guerra del 4.º, alrededor de Bilbao hay cinco batallones facciosos.

Las avanzadas enemigas estorban, según dice el Iruiac-bat, por unos lados más que por otros, la ida de las gentes de los pueblos de la provincia á la villa.

Los aduaneros, por su parte, cobran derechos muy subidos y á capricho en diferentes puntos á todos los artículos que salen ó se envían á la plaza.

Un telegrama de Hendaya á la prensa francesa dice que la guarnición de Irún disparó el día 23 cañonazos sobre San Marcial.

Los dos batallones de las Encartaciones que dijimos habían marchado hácia la provincia de Santander, con el proyecto de cortar el ferrocarril, aprovechando la ausencia de la pequeña columna que se hallaba en Ramales, han regresado volviendo el uno á Güines, y el otro mandado por Linareo se dirigió á la montaña.

Fuerza destacada de Ramales sorprendió el viernes en Carranza á tres aduaneros, á los cuales hizo fuego, muriendo dos, y consiguiendo el otro escapar herido. Los primeros eran dos mozos de Güines.

El general Loma salió el domingo de San Sebastián, al frente de algunas fuerzas, con dirección á Hernani.

Cuatro expediciones del correo de Barcelona hemos recibido hoy, y las noticias que insertan los periódicos sobre la insurrección carlista son ya conocidas de nuestros lectores por haberlas anticipado los de Zaragoza.

Creo un colega de Valencia que D. Alfonso de Borbon y Este se proponer volver á Chelva, punto escogido por ser el que más seguridades ofrece para evitar una sorpresa.

El viernes presentóse en Benaguacil la partida volante carlista que manda Jover, llevándose en rehenes al alcalde de aquella villa á dos mujeres y tres contribuyentes.

También parece que estuvo la misma partida facciosa en Ribarroja y Villamarchante, llevándose igualmente rehenes. Han sido expulsados de Murviedro los car-

listas que quedaban en dicha población. También se han adoptado otras importantes disposiciones, que influirán mucho en el resultado de la guerra en aquella comarca, pues el ánimo de los carlistas por allí existentes no dejará de debilitarse extraordinariamente al sentir las consecuencias de aquellas.

La partida de Losa fué dispersada anteayer al confin de la provincia de Burgos por el destacamento de Burgo de Osma, ocupándole tres caballos, cuatro armas, ropas de abrigo, papeles, raciones y otros efectos.

Parece que los carlistas han sacado de Villaviciosa (Oviedo) una fuerte contribución y se han llevado algunos caballos.

Nuestros lectores habrán observado la reserva que nos hemos impuesto acerca de tantos rumores como han circulado sobre planes por los alfonsinos fraguados, para en el caso de que el ejército hubiese penetrado en Estella; pero no lo hemos hecho, primero en consideración á la memoria sagrada de la ilustre personalidad del marqués del Duero, á quien se le suponía, incluso por bastantes alfonsinos, con propósitos que él estaba bien lejos de abrigar, y después, porque habiendo, en efecto, desvanecido casi por completo después del día 27 de Junio la gran marejada alfonsina, no nos parecía muy cristiano el dar contra un adversario que á sí mismo se consideraba vencido.

La prensa europea, sin embargo, ha tratado esta cuestión, llegando á decir El Times que las tropas, en el caso de haberse posesionado de Estella, hubieran proclamado al príncipe Alfonso; y otros periódicos levantando más la punta del velo, ó desbarrollando los planes políticos alfonsinos, aseguran que á esta proclamación hubiera precedido un convenio con los carlistas, propicio á una reconciliación con los hombres de la restauración.

Así las cosas, y quizá agravadas con disgustos recientes ocurridos en París, al decir del rumor público, disgustos que han obligado á D. Pedro Salaverría á declinar la administración que tenía de los bienes de la reina Isabel, por el demasiado imperio que habían vuelto á recobrar ciertas influencias, La Epoca, que es periódico avisado, estampa esta declaración que conviene reproducir:

«A propósito de la muerte del marqués del Duero, la prensa de Europa se ha entregado á toda clase de vaticinios sobre cual habra sido su actitud y la del ejército en la eventualidad de entrar triunfante en Estella. No debemos examinar hoy estas hipótesis; que más que á nadie alarmaban á los carlistas. Lo que sí debemos decir ante el sepulcro del heroico soldado muerto como el gran Turenna, es que ni él, ni los que como él pensaban, ni La Epoca, se habrían prestado jamás á nada que fuese una reacción absurda en nuestra patria. Habrían querido dar al trono del príncipe Alfonso, si este trono hubiese sido levantado por el pueblo, las bases de las libertades públicas y rodearle de todas las garantías, de todos los consejos y de todos los apoyos que, contribuyendo á la felicidad doméstica, contribuyeran también á la de España. Si había insensatos que soñasen en cosas imposibles ó en pactos más imposibles que nunca con el carlismo, que un día tuvo tal vez su principal apoyo en esas personalidades tan fatales para nuestra patria, esos elementos jamás habrían contado con la espada del libertador de Bilbao ni con su influencia en los consejos de la nación.

Hoy los elementos conservadores liberales sienten mas necesidad que nunca de una unión sincera que mire á lo presente y conjure los peligros de lo futuro. Lo presente es vencer al carlismo, lo futuro impedir por medio de garantías dadas á la sociedad española, que pueda ver en él un peligro para la España liberal. Ningun sacrificio debe escasearse para ello, y menos aquellos que lejos de serlo serian una garantía y un apoyo.

Diremos mas: es preciso que los que de ve ras deseen el enaltecimiento del alfonsismo, no como satisfacción de egoistas ó bastardos ó pego ligrosos intereses personales, sino como triunfo de una grande y patriótica causa, como triunfo de la legitima y lealmente practicada monarquía constitucional, se acostumbren á no rebajar la verdad, á decir á todo el mundo, á pros clamaria en todas partes, repitiendo que no es leal partidario de Alfonso XII quien no está dispuesto á que su trono, inocente como su persona, de cuantos errores hayan podido cometerse, sea representación de una política completamente nueva, liberal y parlamentaria, agena á todas las cabalías y á todas las combinaciones que puedan desvirtuar el carácter sincero y franco que debería revestir lo que no es, ni debe, ni puede ser restauración de ningún partido determinado, ni de ninguna influencia política, sino tranquilidad indispensable para los intereses conservadores del país y arma de combate contra la ceguedad carlista.

Por mas que hoy no sea llegado el caso de discutir estas cuestiones, cumplimos con el deber de hablar con franqueza para que todo el mundo nos entienda y sepa que estamos tan distantes de la revolución como de la reacción.

Todo esto está muy bien desde el punto de vista alfonsino; y desde luego nos parece incontrovertible lo que La Epoca dice respecto al señor marqués del Duero; pero hubiera sido bueno que La Epoca, que nos habla de personalidades fatales para la patria, atendiendo, sin duda, á las que tanta influencia ejercieron en la corte de la reina Isabel desde 1866 á 1868, rechazara con más oportunidad toda conivencia con el carlismo, de lo cual, como nuestro colega sabe, se ha abusado mucho para hacer una propaganda enervante en el ejército, haciendo creer que el levantamiento de la bandera alfonsina seria la humanización del carlismo y á sí mismo la paz.

Nada decimos de su actitud equidistante de la reacción y de la revolución, porque sobre este último punto pueden hablar con más autoridad que nosotros El Tiempo, que ya se presta á apoyar un gobierno en que compartan el poder con sus amigos alfonsinos revolucionarios, y sobre todo El Diario Español, que ha proclamado siempre la justicia y la necesidad de la revolución de Setiembre.

Pasan ya de treinta los individuos presos en Almadén, sobre quienes recaen sospechas de que puedan ser autores ó cómplices de los horribles asesinatos cometidos en las personas de los ingenieros Sres. Monasterio y Buceta, y aun se espera que se realicen nuevas prisiones.

Refiriéndose a este asunto, dice uno de nuestros colegas: «Todo el mundo reclama el más severo castigo, todo el mundo exige un duro escarmiento para los malvados, que por causas baladíes han padecido a puñaladas a dos personas pacíficas a quienes los operarios de Almaden debían cas a quienes los operarios de Almaden debían cas a quienes los operarios de Almaden debían cas...»

Tenemos entendido que el señor marqués de la Habana, gobernador general de la isla de Cuba, ha remitido por el último correo al señor ministro de la Guerra el informe sobre el estado del territorio de su mando, en el que se demuestra el incesante ardor que viene desplegando en el desempeño de su importantísimo cargo.

También parece que existe un telegrama consignando las nuevas medidas de aquella autoridad para salvar la triste situación financiera de la isla.

La junta consultiva de la Armada no ha acordado, como dice anoche La Correspondencia, sino propuesto el que no se aprueben las relaciones de recompensas que se dirijan al ministerio con motivo de la actual campaña, hasta que esta termine, excepto en aquellos casos concretos o determinados que por su índole especial merezcan inmediata recompensa.

Falta aun, pues, la aprobación del ministro de Marina. En igual caso se encuentra el nombramiento que da por hecho del teniente de navío de primera clase D. Ramon Auñón y Villalon para el mando de la goleta Ceres.

El Sr. Moreno Benitez presidió ayer la sesión del ayuntamiento, con objeto de dar posesión a los nuevos concejales, Sres. Carretero, Alvarez Mariño, Fabra, Gomez, Aparicio y Escobar, únicos que asistieron a hacerse cargo de sus puestos.

Después ocupó la presidencia el Sr. Teresa García, la corporación se ocupó extensamente de la concesión de 100 kioscos para esta capital, combatiendo el dictamen de la comisión de policía urbana los señores Llano y Pési y conde de Toreno, y defendiéndole, a nombre de aquella, el señor Cardenal.

También presentó y fué aprobada por unanimidad, después de un discurso del Sr. Silvela, la siguiente patriótica proposición:

«Los que suscriben: Considerando los grandes y dilatados servicios prestados a la patria por el Excmo. señor capitán general de los ejércitos marqués del Duero, que tan gloriosa como heroicamente ha sucumbido defendiendo la causa de la libertad en la campaña del Norte:

Considerando que, separadamente de los medios que la nación agradecida adopte para honrar y perpetuar la memoria de tan esclarecido capitán, la representación del pueblo de Madrid, donde constantemente ha residido, debe rendir a la misma, en la esfera de su acción, un justo y merecido tributo de admiración y de respeto:

Considerando que, al abandonar este pueblo, llevado de su patriótica abnegación para ponerse al frente del ejército del Norte, residía en una de las nuevas calles abiertas a través del antiguo Posito, y a la que recientemente acaba de rotular V. E. con el nombre de Verga,

Propone a V. E. se sirva acordar que dicho nombre, que puede darse a otra cualquiera de las calles que aun no lo tienen, se cambie por el de calle del Marqués del Duero. Casas Consistoriales de Madrid 30 de Junio de 1874.—Fernando Jaqueto.—Conde de Toreno.—Manuel Silvela.»

Hemos recibido la visita del nuevo periódico La España Católica, que respondiendo en todo a su título, empieza abriendo una suscripción para el dinero de San Pedro, otra para el voto de Santiago, é insertando la bendición pontificia mandada al director y redactores del colega. El nuevo periódico se declara campeón de una cruzada en pró del catolicismo:

«Heraldo al par que soldado, dice, de esta heroica cruzada en nuestra patria, La España Católica cruzará sin descanso en el palenque de la prensa, hasta sucumbir, ó hasta que luciendo días mejores en el tenebroso horizonte de nuestra historia, pueda en señal de triunfo borrar una de las palabras que forman su título, llamándose simple y comprensivamente La España.»

Saludamos cordialmente al nuevo colega, y le deseamos la mayor prosperidad.

Creemos que no está fuera de razón nuestro colega El Imparcial en el siguiente suelto que consaga a la heroica defensa de Teruel:

«Sin el esfuerzo de la Milicia nacional, Teruel, una de las tres capitales de las provincias aragonesas, estaría en poder de los carlistas, porque el heroísmo hasta la muerte de 160 guardias civiles no hubiera impedido la entrada á cerca de 6.000 carlistas.

«No dice este elocuente ejemplo más que cuantos razonamientos puedan alegarse en favor de la reorganización de este poderoso elemento contra el carlismo?»

Otros periódicos se expresan en el mismo sentido. La prensa extranjera consagra sentidos párrafos a la muerte del general en jefe del ejército del Norte, Sr. D. Manuel de la Concha. Todos reconocen la legítima importancia que tenía; todos hacen justicia á sus grandes virtudes militares y deploran la

pérdida que han sufrido los valerosos soldados de la libertad, que seguían con fé ciega al caudillo que tantas veces les habia conducido á la victoria.

Muchos de los españoles residentes en París que durante años no habian visitado la casa de la embajada de España, han acudido á la misma á dejar sus tarjetas ó saludar al señor marqués de la Vega de Armijo y expresarle su profunda pena por el doloroso aunque heroico fin del general Concha.

Nuestro colega La Epoca cree que si bien el actual Gobierno ha satisfecho las exigencias de la opinion pública, costeados los funerales del marqués del Duero y ofreciendo erigirle un monumento, al par que concediendo á la hija del mismo la única recompensa no alcanzada hasta hoy por militar alguno, aun podría hacer algo más que, perpetuando el glorioso hecho de armas de 27 de Junio, transmitiese á las futuras generaciones el recuerdo del héroe de la jornada, la concesión de un ducado con el título de Abarzuza ó de Monte Maro:

«Es cierto,—añade,—que, al restablecer los antiguos títulos de Castilla y las grandezas de España, el Gobierno ha reservado á las Cortes la facultad de hacer nuevas concesiones; pero el caso es excepcional, los merecimientos notorios, las exigencias de la opinion indudables, la tardanza ocasionada al olvido, y las Cortes no podrian dejar de sancionar lo que ahora hiciere y á nuestro juicio debería hacer el Gobierno, para completar la gran recompensa debida á la memoria del que no vació en sacrificar su vida por la honra de la patria.»

Nosotros, poco aficionados por punto general á la concesion de ciertas mercedes, creemos que en este caso todo cuanto se haga por enaltecer la buena memoria del general Concha, es justificado.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos detallados y muy tristes pormenores de lo ocurrido en Almaden. El sábado a las diez y media de la mañana, estando verificando una subasta ante unos 150 operarios destajistas, estos manifestaron tumultuariamente que no les satisfacía el tipo fijado en el pliego de condiciones, y comenzaron á pedir que se asomara el ingeniero primero, Sr. Buceta. Dicho señor se asomó y recibió una fuerte pedrada en la cabeza. Sin embargo, bajó con el propósito de calmarlos; pero en el momento de acercarse, unos cuantos hombres se lanzaron sobre él y le acorralaron á puñaladas en el vientre y en el pecho. El Sr. Buceta falleció aquella misma noche.

Al tener conocimiento del motin el ingeniero inspector Sr. Monasterio, que se hallaba en Huibrones, se acercó al lugar del suceso creyendo que no tenia nada que temer de aquellos desalmados á quienes ningun daño habia causado, y le recibieron á tiros, hiriéndole cuatro ó cinco proyectiles mortalmente.

No contentos con esto, le maltrataron y extrangularon, ya derribado en tierra, no durando su existencia más que los momentos suficientes para ser recogido por algunos hombres y conducido á una casa próxima, donde recibió los auxilios espirituales. El gobernador civil interino de la provincia, salió inmediatamente con alguna fuerza de infantería para aquel punto, y el juzgado correspondiente instruye ya el sumario con este motivo.

La poblacion esta tranquila, y el juzgado sigue funcionando, protegido por la fuerza pública. No será difícil que haya necesidad de mandar retirar á los demás ingenieros

L. José Monasterio y Correa se habia distinguido siempre en los distritos en que ha servido como ingeniero jefe, especialmente en los de Murcia y Almería, donde ha dejado muy buenos recuerdos por su inteligencia y actividad.

Ha sido profesor de mecánica, construcción y metalurgia en la escuela de minas, y mas tarde director de la misma, cuyo destino en la actualidad desempeñaba. Fue comisionado por el ministerio de Hacienda para adquirir en el extranjero y establecer en las minas de Almaden las nuevas máquinas de extracción, desagüe y subida y bajada de operarios, y otras varias que hace poco estan en ejercicio, produciendo grandes ventajas en la explotación.

El Sr. Monasterio era inspector general de segunda clase del cuerpo de minas, y fué senador del reino en la segunda legislatura del año 1872, conquistando con su fácil palabra en muy corto tiempo un distinguido puesto entre nuestros oradores.

De carácter afable y bondadoso, de talento poco común, y poseyendo un caudal de ciencia y erudición que sus trabajos han puesto de manifiesto brillantemente, Monasterio deja un gran vacío en el cuerpo de minas, donde era de todos querido y respetado, al par que España pierde con él un vigoroso auxiliar y un infatigable y celoso propagador de los adelantos de nuestra industria.

Como jefe de familia no era ménos recomendable nuestro excelente amigo; muy joven aun, quedó al frente de hermanos menores, y á todos los educó brillantemente.

Se han hecho varias prisiones, y es de desear que se aplique inexorablemente la ley.

Hoy se celebrará junta de médicos en casa del teniente general D. Fernando Primo de Rivera para resolver si está en disposicion de volver á campaña, segun es su deseo.

La señora condesa de la Almina sale esta noche para Cartagena, donde se embarcará, para reunirse en Suiza con su esposo, representante del Gobierno español en aquel país.

El señor duque de Tetuan, representante de España en Bélgica, dará hoy un banquete de despedida, al cual están invitados el ministro de Estado y su señora y los ministros de Rusia, Holanda y Bélgica.

Después de una breve enfermedad ha fallecido ayer en Madrid la señora condesa de Vilches, una de las personas más notables de la buena sociedad y mas aficionadas al brillo de la literatura, al que contribuía con sus propias obras. Hoy, á las seis de la tarde, se ha verificado el entierro.

Ayer celebró sesión la cuarta seccion del consejo de Instrucción pública de Ciencias médicas, ocupándose del arreglo de la facultad para el próximo año académico.

El ayuntamiento de Palma presentó anteayer la dimision, pero el gobernador ha conseguido que la aplaze hasta que el Gobierno resuelva la cuestion, en vista de las razones que la han motivado.

El Sr. Barrios, persona autorizada en lo concerniente al arma de artillería, dió ayer cuenta al señor ministro de Marina del brillante

resultado obtenido en los ensayos con la metralladora Sastin, que está llamada sin duda á prestar grandes servicios el día que se decrete su aprobación para los barcos de guerra.

En la Coruña se ha celebrado con gran solemnidad la funcion cívico religiosa en conmemoracion de la heroína Maria Pita. La autoridad civil repartió dos mil libras de pan entre los pobres y puso en libertad á varios detenidos por faltas leves que habia en la cárcel.

El tribunal del Jurado ha condenado á cinco años de prision correccional á D. Faustino Fernandez Maroto, por la publicacion del periódico Los Descamisados.

Con motivo del descubrimiento de armas hecho en una casa de la calle de San Cayetano, de que hablamos ayer, se nos asegura que el señor ministro de la Gobernacion va á adoptar eficaces disposiciones para averiguar el paradero de las muchas armas que hay ocultas.

Se ha dispuesto que sean únicamente 120 los médicos provisionales de Sanidad militar, en vez de 200 que hoy existen.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Josefa Gaviria de Muñoz, condesa de Fabraquer.

El ministro de la Gobernacion ha dispuesto se le entreguen 1.000 pesetas de los fondos de beneficencia particular á la Sociedad de milicianos veteranos para solemnizar el día de hoy con obras de caridad.

No sabemos cuál de las dos noticias que siguen, ambas de un mismo colega, será la cierta:

«A 109 parece que asciende el número de cesantías hechas ayer en la direccion del Tesoro, tanto en empleados de planta como en los que constitulan la llamada seccion de bonos.

—Ayer han quedado cesantes, por reformas, 38 empleados de la direccion general del Tesoro.»

El ministro de Fomento, entre otros proyectos, se ocupa en estudiar la reforma de la administracion forestal con ventaja para la conservación y producción de los montes, proponiéndose poner este ramo á la altura en que se encuentra en los países más adelantados.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 3.—(Aleanse por las palomas mensajeras de la Agencia). La comision constitucional sigue exanillando el proyecto de la sub-comision.

Después de aprobar el art. 2.º que trata de la responsabilidad ministerial, ha acordado no admitir la responsabilidad del presidente de la República más que por el delito de alta traicion.

Ha aprobado tambien el art. 3.º, que consagra el principio de dos Cámaras, y confiere á ambas el poder legislativo.

La Cámara alta se llamará Senado, y la de los diputados será elegida por sufragio universal, con arreglo á lo que determinen las leyes electorales.

No se ha resuelto aun la manera de nombrar la Cámara alta.

Se cree que será desechado el último párrafo del proyecto de la sub-comision que subordina el derecho de revisar la Constitución á la autorizacion presidencial durante el periodo del senado.

La extrema derecha sigue dividida sobre la cuestion del senado personal. Muchos de sus individuos estan sin embargo resueltos á aceptar la comision de iniciativa ha oido hoy al duque de Larochefoucauld, Rochette y Corailou Latour sobre la proposicion restableciendo la monarquia.

La comision emitirá dictamen en la semana próxima acerca de si se debe tomar ó no en consideracion. Se cree segura una votacion negativa. La emperatriz de Austria vendrá en breve á Paris, dirigiéndose después á Inglaterra. Las correspondencias que se reciben de Alemania aseguran que allí aumenta la agitacion socialista.

La policia de Berlin se ha visto obligada á disolver algunas reuniones de obreros, en las cuales se habia enarbolado la bandera roja. Un socialista muy conocido ha sido preso, y otro, diputado del Parlamento alemán, ha sido condenado á dos meses de cárcel por ofensas hechas al principe de Bismark. El partido democrático alemán celebrará á fines de este mes una gran reunion en Colonia con objeto de organizar el partido del pueblo alemán. Este partido es esencialmente socialista. Cuenta ya un gran número de prosélitos, particularmente en Baviera, que es donde ha tenido su origen.

LONDRES 6.—Consolidados ingleses, 92 5/8; exterior español, 18.

LISBOA 6.—No se confirman las graves noticias del Africa portuguesa que circularon anteayer.

Dentro de pocos dias saldrá para Vidago el ministro del Interior.

El Gobierno ha declarado sucias las procedencias de Trípoli, en vista de la peste que se ha presentado en aquella parte de Africa.

LISBOA 6 tarde.—El conde de Armand, representante de Francia en esta capital, ha salido para Burdeos á bordo del vapor-correo.

VERSALLES 6, noche.—El resultado de la votacion que se espera mañana en la Asamblea, puede ser de gran trascendencia. Se considera muy grave la situacion. Si se aprueba como se teme un voto de censura al Gobierno, el cual apoyaran los legitimistas por haber sido suspenso el periódico La Union, que dió á luz el manifiesto del conde de Chambord, la consecuencia más probable será la disolucion de la Cámara.

LONDRES 7.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Derby, ha declarado que la Gran Bretaña se adhirió al Congreso internacional de Bruselas; pero con la condicion de que se excluyan nuevos compromisos en la parte referente á las operaciones de guerras marítimas.

VERSALLES 6.—La interpelacion del diputado Luciano Brun ha sido aplazada hasta mañana. VIENA 6 (tarde).—Corre el rumor de que en la reunion diplomática que se verificará en Viena para renovar las declaraciones del Congreso de esta capital, se tratará de la abolicion de la esclavitud.

Fabra.

A pesar de lo dicho por varios colegas, el señor brigadier Sagasta continúa en Cádiz.

En Murcia ha empezado á publicarse un nuevo semanario republicano, con el título de La Libertad.

Corre el rumor de que en el ataque de Teruel fué herido, aunque no de gravedad, en un brazo D. Alfonso, hermano del Presentidente.

Un importante asunto ocupa á nuestro colega El Eco de Cartagena: el grado de validez de los matrimonios contraidos ante las autoridades del canton murciano. El asunto, estudiados los precedentes que el colega recuerda, merece efectivamente fijar la atencion.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel de infantería de Marina al teniente de navío D. Alonso Salguero, ayudante de la comandancia de Santander, por el distinguido desempeño de la comision que se le confió, y que solo á su satisfaccion y amor por el servicio se debió su buen éxito, después de haber naufragado el vapor Cuatro Amigos.

La caja de cirujia entregada por el presidente del Poder ejecutivo al general Topete, para que éste lo hiciese al médico de la Armada, que más se hubiera distinguido en el Norte, lo ha sido al médico mayor, don Vicente Cabello, que tan relevantes servicios ha prestado en la actual campaña.

Son muchas las capitales de provincia donde se han celebrado solemnes honras religiosas por el alma del ilustre general marqués del Duero.

El cambio del oro en la Habana, que habia bajado á 125, de 169 á que estaba, ha vuelto á subir ligeramente, después de las noticias que allí se recibieron sobre el combate del 27.

Tales son las noticias más recientes y más autorizadas sobre esta cuestion.

Para hoy están citados los socios del «Círculo de la Union Mercantil», con objeto de discutir algunas de las reformas introducidas en los nuevos presupuestos, y especialmente el impuesto del papel del sello, el de sello de rentas y el estanco completo del tabaco.

El último correo de la Habana nos trae la impresion de que allí empieza á levantarse una fuerte opinion contra la inamovilidad judicial.

Suponemos que iguales noticias se tendrán en el ministerio de Ultramar.

Las noticias que acabamos de recibir de Filipinas alcanzan al 12 de Mayo:

«En el pueblo de Botolan, un demente habia dado muerte á dos ó tres personas y herido á otras trece ó catorce, siendo necesario hacerle algunas descargas por la fuerza que le perseguia, que le quitaron á su vez la vida.

—Habia llegado á Manila una fragata rusa, á cuyo contraalmirante, Sr. Brummer, se habia recibido por las autoridades españolas con los honores debidos. Debía marchar á China.

—En Masbate y Pican se habia dejado sentir un terremoto.

—Habia tomado posesion del cargo de tesoroero para que recientemente habia sido nombrado por el Supremo Gobierno, el Sr. D. Manuel Rodriguez de los Rios, ordenador general de pagos que ha sido en las islas.»

Ha llegado á Madrid, procedente de Cádiz, el capitán de navío D. Manuel Delgado.

El jefe de las fuerzas navales del Cantábrico, Sr. Sanchez Barcaiztegui, ha salido anteayer de San Sebastian con direccion á Bilbao.

Esta mañana ha llegado de Toledo el brigadier, secretario de la direccion de infantería que como nuestros lectores saben habia salido para aquel punto, donde se procura reinstalar de nuevo la academia de cadetes.

Son muchos los carlistas que en la alta montaña de Cataluña se presentan á indulto.

El aniversario por las victimas del Siete de Julio se ha celebrado como de costumbre en la iglesia de San Isidro, habiendo presidido los ministros de la Guerra y Gobernacion, y asistido el capitán general de Madrid, el gobernador civil, el alcalde popular y varias personas de importancia.

Ha entrado una partida carlista en Melgar (Palencia), habiendo sacado 4.500 rs. y algunos caballos.

Ayer llegaron al Norte seis batallones procedentes de Castilla la Nueva.

La línea férrea de Vich ha sido cortada entre La Garriga y Figaro.

El ministro de la Guerra ha dirigido con fecha de hoy al gobernador militar de Teruel el siguiente telegrama:

«Aun cuando he teleografiado al capitán general encargado de V. E. las gracias y á las tropas, voluntarios y vecinos de esa capital, que con tanto denuedo y bizarria han rechazado las facciones, causándoles numerosas pérdidas, tengo el mayor gusto en hacerlo directamente á V. E. para repetirle que el Gobierno está muy satisfecho del valeroso comportamiento de la ciudad de Teruel, que ha añadido una nueva página á las glorias conquistadas por los aragoneses en las luchas de la libertad contra el absolutismo. Autorizo á V. E. para que remita al capitán general relacion de los jefes oficiales, clases y voluntarios que se hayan distinguido para recompensar sus servicios como se merecen.»

Hoy ha satisfecho la tesorería central tres millones y medio para atenciones de guerra.

El Banco de España ha entregado hoy á la tesorería 20 millones por cuenta del anticipo de los 500 que ha de facilitar el Banco Nacional.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 40,0, y la mínima de 21,3.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Segovia.

En los sorteos celebrados ayer en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital, han resultado agra-

ciadas la fuérfana doña Josefa Antonia Ayestarrin, hija de D. Francisco, miliciano nacional de San Sebastian, y las doncellas Amalia Alvarez de Arcadio, Antonia Angulo Gallo de Andrés, Petra Garrote de Toribio, Maria del Pilar Lara de Toribio é Isidora de la Paz de Pablo, todas del colegio de la Paz.

Dentro de breves dias comenzará el derribo de la casa de Malpica, adquirida por el ayuntamiento, para terminar las obras del viaducto de la calle de Segovia, que ha de pasar por aquel sitio.

En la rifa á beneficio de los Asilos del Pardo fué agraciado ayer con el premio de 10.000 rs. el núm. 14.749; con el de 2.000 el 48.536, y con el de 1.000 el 4.634.

Lujosamente impreso se ha publicado en Cádiz un notable folleto, que contiene la descripcion de la fiesta literaria, verificada el 23 de Abril último en el instituto de aquella poblacion para conmemorar la muerte del principe de los ingenios españoles.

En este folleto, después de la advertencia explicando la ocasion de la fiesta y del acta de la solemnidad, se publican los siguientes trabajos literarios:

«Recuerdo á Cervantes,» por Servando de Dios y Rodriguez; «Los retratos de Cervantes,» por Ramon Leon Maines; «Gloria póstuma,» por Alfonso Moreno Espinosa; «Gloria á Cervantes!» por José Rodriguez y Rodriguez; «A Cervantes,» oda, por José Pereira; «El teatro de Cervantes,» (algunos pensamientos arrancados por su recuerdo y consagrados á su memoria), por Romualdo Alvarez Espino; «La sombra de Cervantes,» por Santiago Teran y Puyol; «Sancho Panza á Cervantes,» en el aniversario 238 de su muerte, soneto, por Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros; «En el aniversario de Cervantes,» por Vicente Jimenez; «Modesto tributo á la memoria del gran Cervantes en el aniversario 238 de su muerte,» por Guillermo de Pego; «¡¡Cervantes! ¡¡» por Juan Chape y Fernandez; «Latines,» por el doctor Thebussem; «Pensando en Cervantes,» El oro y la ciencia, por Romualdo Alvarez Espino; «Un sueño de El Quijote,» por Vicente Rubio y Diaz; «Miguel de Cervantes Saavedra,» himno, por Manuel Cerero y Soler; «El ingenio y la pobreza,» por Francisco Flores Arenas.

Cuando salgamos del cúmulo de originales que nos abruma, reproduciremos alguno de los trabajos que contiene el folleto á que nos referimos, y por cuya remision damos las gracias á sus editores.

Es objeto en Paris de viva atencion el crimen cometido en Saint-Denis por un rico comerciante, Mr. Moreau, que tenía un herbolario sumamente acreditado. Casado en segundas nupcias con una hermosa mujer, á quien llamaban la bella herbolaria de Saint-Denis, la muerte un tanto misteriosa de ésta al cabo de pocos meses de su enlace, dió lugar á involuntarias sospechas, que trocó en certidumbre la declaracion de una amiga de la difunta, á quien ésta, en su lecho de muerte, confesó el recelo de que moria envenenada por su marido. Preso éste, y hecha la autopsia del cadáver de la difunta, se encontró en ella, en efecto, la huella de un veneno mineral.

En esta senda ya la justicia, desenterraron el cadáver de la primera mujer, muerta hace dos años, y que por efecto del veneno tambien parecia ya una momia egipcia. Parece que estos crímenes terribles, en los que no tiene parte ni la codicia ni los celos, obedecen á la influencia fatal que una querida de Moreau ejercia en él. El marido de esta, amigo del asesino, cayó enfermo hace seis meses tambien; pero su marcha rápida al campo debió evitar la accion mortal del veneno. Como todas eran familias muy acreditadas y ricas en Saint-Denis, este proceso va á recordar la célebre causa de Mad. Lafargue.

Estado sanitario de Madrid.—En los primeros dias de la pasada semana dominaron, aunque no de un modo permanente, los vientos con direccion N. O., y en los últimos el S. S. E. y E. S. E.; la temperatura máxima ha sido de 34,4 y la mínima de 12,6; el barómetro ha marcado 714,40 como altura máxima y 703,48 como mínima.

Las afecciones catarrales y reumáticas han disminuido notablemente, presentándose tambien en decadencia las inflamaciones de los órganos respiratorios. Las hemorragias bronquiales y cerebrales aparecen aun numerosas y alarmantes; las fiebres, especialmente las gástricas, gástrico-tifoideas y tifoideas, dominan con frecuencia, aunque no tanto como en épocas semejantes acontece, y por fortuna aparecen con carácter muy benigno.

Las afecciones crónicas, entre las que se han hecho notar las lesiones orgánicas, empujan notablemente por complicarse con fenómenos consuntivos, sobre todo en las que tienen por asiento el aparato respiratorio; las diarreas, sudores y fiebres hecticas se muestran rebeldes aun á los tratamientos más racionales. (Siglo Médico.)

El encargado de negocios de España en Roma participa el fallecimiento de los españoles Angel Musati Vatale de Torres y Angel Miravalles.

Asimismo el encargado de negocios de España en Bruselas da cuenta de la defuncion del súbdito español Nicolas Casanillas, de 85 años de edad, viudo de Elisa Sarah, é hijo de Jaime y de María Marta.

Por último, el cónsul español en Baltimore da parte del fallecimiento de D. Juan Martinez Rojo, de 85 años, natural de Terradilla (provincia de Burgos), vecino de la Habana y teniente retirado del ejército.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpétua al 3 por 100, 14,65; ídem á fin del corriente, 00,00; ídem exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 96,50; bonos del Tesoro, 42,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 00,00; ídem nuevas, 22,00; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 150,00. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,40; sobre Paris, á ocho dias vista, 5,14.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Isabel, reina de Portugal, viuda. Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Funcion on 56 de abono.—Turno 2.º par.—Por conquista.—Juegos de prestidigitacion.—El baile Brahma.—JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto dirijido por el Sr. Oudrid.—Entrada, 2 pesetas.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas las diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrecen á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zava, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Foquio, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kira Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiesgras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanes, Copenhagen y Prevale; queso de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D-1.)

## EPISODIOS NACIONALES

POR

H. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

## LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.  
 » 8 » á 16 » »  
 » 10 » á 20 » »  
 » 13 » á 24 » »

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

## GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

## LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

## FARMACIA DE MORENO MIQUEL.

ARENAL, 2, MADRID.

## BAÑOS SULFUROSOS.

Los hay sólidos y líquidos, ó sean en paquetes y botellas, arreglados en un todo al análisis hecho en todos los manantiales descubiertos hasta el día, entre ellos los de Archena, Archavaleta, Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, El orrio, Trillo, Ontaneda, Novelda, Carrasca, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sifilíticas, heridas antiguas, cáries, flujos, etc.

La mejor recomendación para los baños que se despañan en esta farmacia, es la que desde el año 1852 en que empezó á dar conocimiento de ellos el Sr. Morino no ha cesado de disponer, recomendándoles los señores facultativos siempre en aumento por las buenas curas obtenidas con los de esta casa.

Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas á 4, 6 y 8 rs. paquete, según tamaño, como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas.

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garofa; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12)

## AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

## MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNO

POR

D. Antonio Terri y Rivas

Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marineros en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

GARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R-6.)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al *Gobierno español* como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

## BLANCO-CERA

DE

ELISA BOLDUN.

Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para pases, teatros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2, Bazar de Juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19, y Bazar de la Union.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A)

## ARCAS DE HIERRO

para guardar valores; cofrecitos de hierro pulidos; arcos de reglamento para cuerpos militares; candados de seguridad; prensas para copiar cartas, tumbres en seco; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de

D. GUILLERMO MALABOUCHE.

En Madrid, calle de Relatores, 13.

## LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombón, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, ea crudo, tostado y molido, six evaporation, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

## MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

## OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Reguros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs.

Los cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

## MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, repensante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

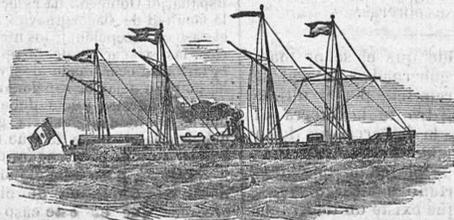
NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

## JAULAS Y CAFETERAS.

A acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguete y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revólvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

## SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



### SEVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Julio saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

## EUROPA.

CAPITAN, E. FERRO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Montevideo ó Buenos-Aires Valparaíso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, etc., etc. Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion, etc., etc. Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbo y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona D Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

## PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500	caballos,	capitan N. Larrinaga.	
LEON.....	3.500	>	1.500	>	P. J. Olano.
IRURAC-BAT.....	3.000	>	1.000	>	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	>	1.600	>	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	>	1.000	>	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

## EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acédase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona señores G.lope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amasátegui. (30-D.)



## LA VERDAD.

## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonado con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en listas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.



## LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Colección de dibujos

para toda clase de labores y bordados,

álbums de medallones, letras y enlazes.

Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, Duplicado, 3.ª MADRID.

MADRID. 4 rs. al mes.

PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías